IES JORGE MANRIQUE PALENCIA

“Atendiendo a la Diversidad: Programa de Altas Capacidades y de Mejora competencial.”

1. DATOS DEL CENTRO:

DATOS DEL CENTRO:			
Nombre del centro	**IES JORGE MANRIQUE**	Código	**34001947**
Dirección	AVD. República Argentina s/n		
Localidad	Palencia	C. Postal	34002
Teléfono	979720736	Correo electrónico	34001947@educa.jcyl.es
Director	Susana Cancho González		

2. PROYECTO:

2.1. TÍTULO DEL PROYECTO:

Atendiendo a la diversidad: Programa de Altas Capacidadesy de Mejora Competencial.

2.2. ADECUACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se plantea en consonancia con las necesidades detectadas en el centro y con los principios de inclusión, equidad y atención a la diversidad. En este sentido, se proponen las siguientes líneas de actuación:

- Implementación de metodologías que favorezcan el aprendizaje activo y colaborativo del alumnado y que permitan atender a la diversidad de ritmos, estilos y necesidades educativas desde un enfoque competencial e inclusivo.
- Integración de las tecnologías educativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, aprovechando sus posibilidades para favorecer la autonomía, la creatividad y la profundización de los aprendizajes.
- Fomento de la innovación, la investigación, la difusión y el intercambio de experiencias educativas, así como de aquellas prácticas de organización y gestión escolar que contribuyan a la mejora de la respuesta educativa.
- Participación en el Programa de Mejora Competencial que se desarrolla durante el presente curso en el ámbito del ABJ, con el objetivo de fortalecer las competencias del alumnado e incorporar estrategias innovadoras de aprendizaje.

2.3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como finalidad identificar y valorar al alumnado con altas capacidades (AACC) de ESO y Bachillerato y establecer agrupamientos de enriquecimiento curricular organizados por ámbitos de conocimiento durante el horario lectivo.

El alumnado participante podrá salir durante determinadas sesiones de sus aulas de referencia para incorporarse a las actividades del programa, siempre de acuerdo con las posibilidades organizativas y horarias derivadas del cupo de profesorado disponible en el centro.

La propuesta pretende ofrecer una respuesta educativa ajustada a las características, intereses, capacidades y necesidades específicas de este alumnado, favoreciendo tanto su desarrollo cognitivo como personal, social y emocional.

2.3. ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE:

Este Proyecto está dirigido a la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2.4. CONTEXTO Y ASPECTOS A MEJORAR CON EL PROYECTO:

El IES Jorge Manrique está formado por 1169 alumnos/as en las diferentes etapas educativas que conforman su oferta académica.

El centro imparte la ESO, ESO (Bilingüe), Bachillerato de las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología, Bachillerato Internacional (con tres itinerarios), Bachillerato en Régimen nocturno, Ciclo formativo de Grado medio de Atención a personas en situación de dependencia y ciclo de grado superior (Ambos en modalidades presencial y virtual) y ciclo de grado superior en integración social en modalidad presencial y horario de tarde.

En cuanto a la atención a la diversidad, se realizan diversos apoyos según las necesidades especiales y/o específicas detectadas en el alumnado por los equipos docentes y el Departamento de Orientación. Como recursos humanos contamos con: una profesora de servicios a la comunidad a jornada completa, dos profesoras a jornada completa de compensatoria, una PT a jornada completa y una AL a jornada completa.

También contamos con cuatro orientadoras (dos de ellas a jornada completa, una con 7 horas y otra con 7 horas y funciones de jefatura de estudios, compartida con el departamento de ciclos formativos).

Con este proyecto, se pretende ampliar el número de alumnos con AACC al que se da respuesta educativa dentro del propio Instituto. Así como dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los alumnos y alumnas pues se ha convertido en una necesidad y un derecho además de un reto para los profesionales de la educación.

En el momento actual, curso 2026/2027, hay **14 alumnos de ESO** y **10 alumnos de bachillerato.**

ENSEÑANZAS	**Nº DE ALUMNOS**
1º ESO	1
2º ESO	8
3º ESO	4
4º ESO	1
1º BACHILLERATO	5
2º BACHILLERATO	5

El grupo de alumnos con altas capacidades es muy heterogéneo, ya que no todos presentan las mismas habilidades, intereses o estilos de aprendizaje.

Dentro de él se pueden encontrar grandes diferencias en cuanto a sus talentos, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses personales.

Mientras algunos destacan en áreas lógico-matemáticas, otros lo hacen en el ámbito artístico, lingüístico o social. Por ello, no existe un único perfil de alumno con altas capacidades, sino una amplia diversidad que requiere una atención educativa flexible y personalizada.

2.5. PROPUESTA DE MEJORA Y CONTENIDO INNOVADOR:

El alumnado con AACC manifiesta unas características que los hace diferentes del resto de su grupo de referencia. Es necesario el reconocimiento de su diversidad para que se les facilite una educación de calidad acorde a sus necesidades, tanto cognitivas como emocionales y sociales.

El presente proyecto pretende dar respuesta educativa específica que se puede y debe dar en los IES al alumnado con AACC para cubrir sus necesidades y procurar desarrollar al máximo sus capacidades, tal y como establece en el artículo 12 y los capítulos V del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y del Decreto *40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*

Este Proyecto contiene contenido innovador en cuanto que posibilita una respuesta educativa normalizada e inclusiva a las necesidades específicas de los alumnos con AACC en el centro escolar y dentro del horario lectivo.
Por lo general, los Programas/Agrupamientos de Enriquecimiento son extracurriculares y organizados por Asociaciones de familiares de este colectivo y/o Administraciones Educativas para cumplir con la normativa ("corresponde a las Administraciones educativas (...) adoptar planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.

La LOMLOE en su TÍTULO II sobre Equidad en la Educación, CAPÍTULO I sobre Alumnado con necesidad específica de apoyo Educativo, *Sección segunda. Alumnado con altas capacidades intelectuales,* Artículo 76. Ámbito., establece que "Corresponde a las administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades.
Asimismo, les corresponde adoptar planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades".

La experiencia del centro se inició durante el curso **2022/2023**, con la puesta en marcha de un proyecto centrado en la actividad estadística y el pensamiento científico. Durante los cursos **2023/2024 y 2024/2025**, la propuesta fue ampliándose progresivamente con la incorporación de actividades relacionadas con la **educación y la gestión emocional**, así como con la adaptación de las propuestas de enriquecimiento a las inquietudes, intereses y necesidades del alumnado participante, especialmente en el ámbito científico-matemático.

Durante el curso **2025/2026**, el centro se incorpora al **Programa de Mejora Competencial**, lo que supone un nuevo impulso y una ampliación de la propuesta inicial. La participación en este programa permite complementar el trabajo desarrollado hasta el momento y abordar, desde una perspectiva más global, no solo aspectos relacionados con las matemáticas y la educación emocional, sino también otras competencias, habilidades y necesidades detectadas en el alumnado con altas capacidades en el contexto educativo.

De este modo, el proyecto evoluciona hacia una propuesta de enriquecimiento **más amplia, interdisciplinar y competencial**, orientada a ofrecer al alumnado experiencias de aprendizaje ajustadas a sus capacidades, intereses y necesidades, favoreciendo tanto su desarrollo académico como personal, social y emocional.

En este proceso de ampliación, durante el curso **2026/2027 se inicia el uso de la radio como recurso educativo**, incorporándola progresivamente a las actividades de enriquecimiento.

2.6. ORIGINALIDAD DEL PROYECTO (ORIGEN DE LA IDEA):

El proyecto nació en el curso 2022/2023 como una experiencia piloto centrada en la estadística y el pensamiento científico. Su éxito ha permitido su ampliación progresiva e incorporación de nuevas áreas y estrategias, incluyendo la educación emocional.
Actualmente participan 4 docentes del Departamento de Matemáticas y 2 orientadoras, junto con profesorado de otras áreas implicadas. El programa ha evolucionado hacia una propuesta interdisciplinar e integradora.
El abordaje en la ESO y Bachillerato de educación emocional lo llevará a cabo Mª Cruz Pérez Andrés de manera quincenal intercalando sesiones individuales y colectivas, según necesidades.
También se realiza un acompañamiento en el abordaje en Bachillerato por Isidro Del Río Barberena (orientador honorífico).
Por otra parte, el enriquecimiento científico será desarrollado por 3 profesores del área de matemáticas:

- Mª Teresa Hoyos Hoyos.
- Eva María Mellado Puras.
- Ángel Calleja Gutiérrez.

La detección del alumnado con altas capacidades es un proceso dinámico y continuo que requiere una observación constante por parte del profesorado. A lo largo del curso escolar, el grupo de alumnos y alumnas atendidos puede variar y ampliarse en función de las necesidades educativas que se vayan detectando en las distintas etapas educativas.

Esta flexibilidad, nos va a permitir ajustar la respuesta educativa a las características individuales de cada estudiante, atendiendo a su ritmo de desarrollo, sus intereses y potencialidades.
Teniendo en cuenta las propuestas de mejora planteadas en el curso anterior y considerando que los recursos disponibles siguen siendo limitados, debido a una reducción significativa de profesorado, especialmente en el Departamento de Orientación, se proponen las siguientes actuaciones:

- Actividades para alumnado con altas capacidades, dirigidas al desarrollo de habilidades cognitivas y afectivas. Estas se realizarán en grupos reducidos fuera del aula ordinaria, con el objetivo de favorecer la estimulación intelectual y emocional del alumnado.
- Actividades para alumnado con intereses comunes en profundizar en campos científicos o culturales relacionados con el currículo. Los grupos, organizados por áreas de interés, funcionarán mediante un plan de trabajo diseñado por los propios alumnos y alumnas, bajo la supervisión de un profesor o profesora.
- Actividades de enriquecimiento individual o en grupos muy reducidos, consistentes en proyectos de investigación de nivel avanzado. Se pretende que el alumnado asuma el papel de investigador o investigadora en el área o áreas de su interés, fomentando así la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico.
- Actividades de acompañamiento emocional, orientadas a reconocer, expresar y gestionar las emociones, evitar la autoexigencia o el perfeccionismo excesivo, fomentar la autoconfianza, desarrollar estrategias de autocontrol y autoconocimiento, potenciar los talentos personales, mejorar las relaciones interpersonales y prevenir el malestar emocional.

El proyecto busca dar respuesta a las demandas de los alumnos y de sus familias desde una perspectiva innovadora y experiencial.

3. DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1. OBJETIVOS:

- Visibilizar al alumnado con altas capacidades en nuestro centro educativo (a lo largodel curso)

- Valorar/evaluar al alumnado de ESO del IES para determinar su perfil de AACC y poder responder a las necesidades que presente (septiembre-octubre).
- Seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con AACC (a lo largo del curso).
- Intercambio de información escuela-familias (a lo largo del curso)
- Organizar y llevar a cabo "grupos de enriquecimiento" (septiembre/a lo largo del curso) que se combinen con la atención individualizada de los alumnos que tengan este perfil.
- Participar en los encuentros y propuestas que se nos vayan pautando desde el programa de mejora competencial.
- Establecer líneas de mejora a través de la evaluación de este Proyecto (junio).
- Cuidar la educación emocional de estos alumnos/as.
- Dar respuesta a una necesidad y demanda del alumnado con AACC y sus familias.
- Introducir estrategias de mejora competencial a través del ABJ, fortaleciendo las competencias transversales y socioemocionales.
- Introducir contenidos procedimentales que fomenten el desarrollo del pensamiento divergente.
- Proporcionar actividades de aprendizaje a nivel y ritmo apropiados
- Proporcionar experiencias de pensamiento creativo y solución de problemas.
- Iniciar al alumnado en el uso de la radio como herramienta educativa y de enriquecimiento, favoreciendo el desarrollo de la expresión oral, la creatividad, la investigación y la comunicación.

3.2. Contenidos y actividades:

Se pretende partir de las aptitudes, áreas de intereses y preferencias de estilo de aprendizaje del alumnado (fortalezas) para plantear los contenidos y actividades en los diferentes agrupamientos de enriquecimiento.

La propuesta de contenidos estará consensuada con el alumnado que forme parte del agrupamiento concreto, teniendo en cuenta:

- Los talentos del alumnado al que va dirigido el enriquecimiento/profundización.
- El currículo del curso/s al que pertenecen los alumnos/as para que las actividades estén en su zona de desarrollo próximo, produciendo un reto cognitivo real para ellos.
- Los recursos del entorno (actividades de tipo cultural, concursos, conferencias…) tanto como base para plantear proyectos como enriquecimiento de los ya trabajados.

Por otro lado, respecto a su aula de referencia se realizará la "compactación del currículo" para el alumnado a quien va dirigido este proyecto, de forma que, al quitarles sesiones de diferentes asignaturas, el alumnado tiene que adquirir los mismos aprendizajes en menor tiempo que el resto de los alumnos de su nivel educativo. De esta manera se fomenta la competencia en autonomía personal, el trabajo autónomo. Se necesitará la colaboración del profesorado de las diferentes materias.

3.3. Metodología:

La metodología utilizada en estos agrupamientos tendrá un enfoque globalizado/interdisciplinar y constructivista del aprendizaje. Un enfoque funcional de este, en tanto en cuanto los aprendizajes puedan ser utilizados en circunstancias reales y que sirvan para adquirir otros aprendizajes.

Se pretende individualizar la enseñanza considerando capacidades, intereses y motivaciones del alumnado al que va dirigida. Y programar actividades que conlleven poner en marcha aspectos cognitivos de nivel superior (reflexionar, evaluar, crear…)

En definitiva, se trata de priorizar metodologías basada en el aprendizaje por descubrimiento e investigación frente a una metodología expositiva.

En estos agrupamientos se posibilitarán:

- Contextos de aprendizaje enriquecido que permitan establecer mecanismos de compensación, ofreciendo oportunidades de profundización y ampliación en diferentes áreas del conocimiento.

- Actividades que suponga conseguir entre todo un grupo una meta común; para ello será necesario distribuir tareas y responsabilidades y generar una dinámica de trabajo en la que haya que interactuar y proporcionarse ayudas para conseguir la meta propuesta. Así mismo, se tratará de crear un ambiente idóneo para posibilitar relaciones positivas entre iguales, valorando las diferencias de los demás como fuente de enriquecimiento.

- Identificar en cada área aquellos aspectos en los que se podría profundizar y ampliar, así como la relación y posible conexión con los contenidos de otras áreas y se crearán grupos de trabajo/proyectos/mentorazgos encabezados por el alumnado de AACC y dirigido a sus iguales.

Se trata por tanto, de facilitar una metodología que permita:

- Desarrollar las habilidades intelectuales, el pensamiento divergente y la creatividad.
- Impulsar el interés por aprender de forma autónoma (aprender a aprender)
- Fortalecer las habilidades sociales y la inteligencia emocional a través del trabajo en equipo.
- Fomentar la motivación hacia el aprendizaje y el compromiso hacia la tarea (motivación hacia la escuela).

4. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

4.1. Competencias ~~clave~~ del alumnado desarrolladas

Las que tiene que adquirir el alumnado en la ESO y Bachillerato, según el Decreto *40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de ESO en la Comunidad de Castilla y León y* el Decreto 39*/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.* Competencia en comunicación lingüística.

a) Competencia plurilingüe.
b) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
c) Competencia digital.
d) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
e) Competencia ciudadana.
f) Competencia emprendedora.
g) Competencia cultural.
h) Competencia lingüística

4.2. Áreas curriculares relacionados con el proyecto:

Asignaturas que pueden estar implicadas en los diferentes agrupamientos:

- Agrupamiento Lingüístico-Humanístico: Lenguas (Inglés, otras que maneje el alumnado), Valores Cívicos y Éticos, Geografía e Historia, Literatura Universal, expresión artística.

- Agrupamiento Científico-Tecnológico: Física y Química, Matemáticas, Tecnología e Ingeniería, Biología-Geología y Ciencias Ambientales, Cultura Científica, Anatomía Aplicada, Economía, TICs.

4.3. Profesorado participante:

- 3 profesores del Departamento de Matemáticas.

- 1orientadora y 1 orientador honorífico.

A su vez, el equipo docente y tutores del alumnado objeto de este proyecto también participará en tanto en cuanto habrá intercambio de información respecto al alumnado al que imparten docencia (coordinaciones).

Los Departamentos Didácticos implicados en los enriquecimientos también serán informados de los contenidos que se manejan en los distintos agrupamientos a través de los profesores participantes en el Proyecto.

A su vez Mª Cruz Pérez Andrés será la encargada de la coordinación del profesorado participante y la difusión del Programa de mejora competencial.

4.4. Criterios y procedimiento de evaluación del proyecto anual:

El Proyecto va dirigido al alumnado de ESO y Bachillerato en general. Los agrupamientos de enriquecimiento están pensados a principio fuera del aula. Dichos agrupamientos estarán formados por alumnado de distintas clases y en alguna ocasión pueden ser internivelar si las características del alumnado y la organización de los recursos así lo requieren.

4.5. Participación de la Comunidad Educativa: familias, personal no docente, ayuntamientos... Describe esta participación:

Se considerará a partir del inicio del Programa la posibilidad de incluir la participación de la Comunidad Educativa según los intereses y necesidades del alumnado.

4.6. Carácter replicable y transferible del proyecto. Difusión:

La difusión del proyecto seguirá las mismas vías existentes para la difusión de otros proyectos: página web del instituto, redes sociales, difusión en prensa local, etc.

4.7. Materiales a elaborar:

Se elaborará, a modo de muestra, un Portafolio docente el cuál contendrá una selección de materiales que incluyan evidencias y reflexiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje llevado a cabo en los agrupamientos de enriquecimiento.

4.8. Integración de Tecnologías Educativas:

Se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) tanto para Dispositivos: ordenadores, monitores interactivos como aplicaciones/herramientas digitales.

También se utilizará en ocasiones la Tecnología educativa en sí misma como contenido de aprendizaje (por ejemplo, programación)

5. CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

CRITERIOS	INDICADORES	INSTRUMENTOS	TIEMPOS
Difundir el proyecto.	**Nº momentos en los que se informa al profesorado/familias del proyecto.**	**Reuniones de claustro, consejo escolar, CCP.**	**A lo largo del curso.**
Conocer los talentos del alumnado que participa en los agrupamientos.	**Nª informes psicopedagógicos de AACC.**	**Cuestionarios de información cualitativa.**	**Octubre 26.**

Coordinar la aplicación del proyecto.	**Nª coordinaciones que se realizan.**	**Reuniones de coordinación: orientadoras/ equipos docentes.**	**Cada trimestre.**
Informar a las familias de los alumnos que participen en el proyecto.	**Nª de contactos establecidos con las familias.**	**Llamadas telefónicas, correos, entrevistas.**	**A lo largo del curso.**
Impartir clase en los distintos agrupamientos organizados.	**Nª sesiones impartidas.**	**Registro de las sesiones.**	**A lo largo del curso.**
Mejorar la respuesta educativa de este alumnado en nuestro centro.	**Grado de satisfacción del alumnado, profesorado, familias que participan en el proyecto.**	**Encuestas satisfacción.**	**Junio 27.**